



018/2020

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMEROS LS-103C80801/022/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020), Y LS-103C80801/023/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE COCINA DEL PROGRAMA "EQUIPAMIENTO Y/O REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS" (ETAPA 2020).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del fallo de las Licitaciones Simplificadas, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **NÚMEROS LS-103C80801/022/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020), Y LS-103C80801/023/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE COCINA DEL PROGRAMA "EQUIPAMIENTO Y/O REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS" (ETAPA 2020).**

La Servidora Pública encargada de presidirla, **C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones mediante oficios números: DA/1702/2020, DA/1703/2020, DA/1732/2020 y DA/1731/2020 a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y a la COPARMEX Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/022/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**, mismo que se agregó a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base decima séptima de la licitación, el cual contiene el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA S.A.S. DE C.V. Y DIANA VALERIA RIVERA JAIMES**, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa





de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando el mejor precio para la convocante.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

**ACUERDO No. LS/103C80801/024/NOVIEMBRE/2020**

Vistos los dictámenes técnico y económico de la **Licitación Simplificada LS-103C80801/022/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA S.A.S. DE C.V.**, por un monto de la partida única: **\$8'181,004.95** (Ocho millones ciento ochenta y un mil cuatro pesos 95/100 M.N.) más IVA **\$1'308,960.79** (Un millón trescientos ocho mil novecientos sesenta pesos 79/100 M.N.) haciendo un total de **\$9'489,965.74** (Nueve millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 74/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/023/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE COCINA DEL PROGRAMA "EQUIPAMIENTO Y/O REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS" (ETAPA 2020)**, mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base decima séptima de la licitación, el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el licitante: **PERIDI S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación, y **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.**, incumple en los renglones 5 y 15 respecto al cuchillo de acero inoxidable con mango de madera ya que el licitante ofrece mango de plástico, referente a la licuadora de 7 velocidades se solicitó base metálica y ofertó base de plástico, por lo que se descarta su propuesta técnica. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando adjudicar al licitante **PERIDI S.A. DE C.V.**

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

**ACUERDO No. LS/103C80801/025/NOVIEMBRE/2020**

Vistos los dictámenes técnico y económico de la **Licitación Simplificada LS-103C80801/023/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE COCINA DEL PROGRAMA "EQUIPAMIENTO Y/O REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS" (ETAPA 2020)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las bases de






licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de PERIDI S.A. DE C.V.**, por un monto de la partida única: **\$672,415.00** (Seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.) más IVA **\$107,586.40** (Ciento siete mil quinientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.) haciendo un total de **\$780,001.40** (Setecientos ochenta mil un peso 40/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.


No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
Directora Administrativa

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
Director Jurídico y Consultivo

  
**MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

  
**MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS NÚMEROS LS-103C80801/022/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020), Y LS-103C80801/023/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DE COCINA DEL PROGRAMA "EQUIPAMIENTO Y/O REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS" (ETAPA 2020).





Xalapa, Veracruz a 03 de noviembre de 2020  
Memorándum número: DAPV.281.2020

**LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/022/2020**, relativa a la **Adquisición de Captadores de Agua del Programa “Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad” etapa 2020**, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y, VALERIA RIVERA JAIMES, determinamos que:

- **TAG, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **VALERIA RIVERA JAIMES**, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición técnica presentada por **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE

Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General. - Para su conocimiento.  
Lic. Nayeli Martínez Calderón. - Directora Administrativa. - Mismo fin.  
Ing. Julio César Hernández Gutiérrez. - Subdirector de Desarrollo Comunitario. - Mismo fin.  
Lic. María Porfiria Teresa Machorro López- Jefa del Departamento de Licitaciones. - Mismo fin.  
Fausto Adán Hernández López. - Jefe del Dpto. de Asistencia Educacional para la Familia y Eq. Estratégico. - Mismo fin





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**DICTAMÉN ECONÓMICO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).**

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

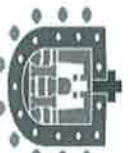
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	MONTO	P.U.	MONTO	
UNICA	Tanque para captación pluvial de 1,100 litros forma cilíndrica. Tecnología tricapa (capa antibacterial), protección solar, con cuello y tapa giratoria, cierre hermético y cinturones de refuerzo. Rotulado con logos institucionales del SEDIF Veracruz, diseñado para el hogar, ideal para recolectar y almacenar agua de lluvia. Que incluya: Filtro de agua de 40 litros por minuto, con sistema de alta duración, con cartuchos de discos de polipropileno extraíbles y reutilizables, antimicrobial, tomas para manómetro, salida de 1/2", cartuchos de discos nano ranurados, tapa de apertura con sistema soft touch, tapón para purga de limpieza. Flotador más varilla, multiconector anti fugas, jarro de aire, válvula de llenado. Sistema de bajantes: canaleta pvc de 75mm x 3m, esquinero externo, esquinero interno, junta de expansión, soporte interno, tapa, unión, tubo bajante de 75mm x 3m, codo 90° de 75mm, boquilla de 75mm, unión para bajante rectangular, soporte bajante rectangular, adaptador bajante cuadrada a circular de 3". Resistente a la corrosión.	PAQUETE	1,293	\$6,327.15	\$8,181,004.95	\$6,652.20	\$8,601,294.60	
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 8,181,004.95	<b>SUBTOTAL</b>			
<b>IVA</b>				\$ 1,308,960.79	<b>IVA</b>			
<b>TOTAL</b>				\$9,489,965.74	<b>TOTAL</b>			
				\$ 8,601,294.60				

Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec,  
Col. Benito Juárez, C.P. 91070,  
Xalapa, Veracruz, México.  
www.difver.gob.mx





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable con Memorándum no. DAPV.281.2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar el lote en concurso al proveedor **TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA SAS DE CV** por un monto total de \$9'489,965.74 (Nueve millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil, novecientos sesenta y cinco pesos 74/100 M.N.) por presentar la oferta económica más conveniente al interés del convocante.

  
ELABORÓ

**L.C. JUAN EDUARDO HUESCA GUZMAN**  
Analista Administrativo

  
REVISÓ

**C.P. y A. TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

  
Vo. Bo.

**L.C. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales





